

Oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0153-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta a: Predios Conector Alpachaca

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente acuso recibo del Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0071-O mediante el cual señaló:

"(...) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0217-0 de 07 de julio de 2023, en el cual solicité remitir el informe que describa las acciones que se han llevado a cabo desde la empresa que representa para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe Nro. 047-EPMSA-GCC-DI-21, de tal forma que los posibles errores en la Dirección Metropolitana de Catastros sobre la propiedad de EPMSA de los predios 5604489, 5604490, 5604491 y 5150502 se hayan subsanado.

Mediante oficio Nro. EPMSA-GG-2023-0413-OF de 25 de julio de 2023, suscrito por el Gerente General de EPMSA, se atiende el oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0217-0, en el cual se informa que para el proceso de actualización catastral se requiere de la emisión de certificados de gravámenes, lo cual es de exclusiva competencia del Registro de la Propiedad, sin embargo, estos certificados fueron emitidos con inconsistencias, razón por la cual, con la finalidad de brindar celeridad al trámite nos encontramos a la espera de una reunión entre EPMSA y los funcionarios de la Unidad de Certificaciones del Registro de la Propiedad.

Mediante mesa de trabajo realizada en mi despacho con fecha 03 de agosto, en la cual asisten funcionarios de las dependencias municipales de: EPMSA, Registro de la Propiedad, Administración Zonal Tumbaco, Dirección de Catastros para tratar del trámite de Alpachaca Caso Señora Bellavenis Vallejo, en la cual se realizaron los siguientes compromisos:

- *EPMSA realizará la solicitud mediante oficio al Registro de la Propiedad la escritura madre de 1948 e historial de ventas.*
- *Registro de la Propiedad entrega la información hasta el 18 de agosto del 2023.*
- *EMPSA revisa la información y convoca a mesa de trabajo.*

Oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0153-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Mediante Oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0126-OF Quito, D.M., de 22 de febrero de 2024, suscrito por el Gerente General de EPMSA, se informa los avances en la actualización de catastros de los predios 5604489, 5604490, 5604491 y 5150502 Caso Sra. Bellavenis Vallejo.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo Código y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, convoco a una mesa de trabajo el jueves 14 de marzo del 2024, a las 10:00 en mi Despacho, para tratar el tema Alpachaca.(...)"

Al respecto, confirmo mi asistencia a la mesa de trabajo convocada junto con el equipo de la Gerencia Jurídica de la EPMSA.

Finalmente, me permito sugerir se extienda invitación para participar en la mesa de trabajo, al Registro de la Propiedad en función de sus competencias dentro del tema "Alpachaca".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sebastián Alfredo Nader
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0071-O

Copia:

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO



Oficio Nro. EPMSA-GG-2024-0153-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastro FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

